

JUAN ANTONIO AGUAYO ESCALONA, Secretario no Consejero del Consejo de Administración de GENERAL DE ALQUILER DE MAQUINARIA, S.A. (la "**Sociedad**"), domiciliada en Madrid, calle Velázquez 64, 4ª izquierda, 28001 (Madrid) y provista de C.I.F. A-83.443.556 (la "**Sociedad**"),

CERTIFICO:

- I. Que, de conformidad con las facultades delegadas por el Consejo de Administración, y a los efectos de lo establecido en el Real Decreto 1362/2007, de 19 de octubre, la información financiera intermedia resumida y el informe de gestión intermedio del grupo consolidado de la Sociedad correspondiente al periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2024, que ha sido remitido a la Comisión Nacional del Mercado de Valores a través del sistema CIFRADO:
- a) se corresponde: (i) con los originales, que han sido firmados por todos los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad; y (ii) con los sometidos a revisión limitada del auditor de cuentas, KPMG Auditores, S.L.; y
 - b) contienen las declaraciones de responsabilidad sobre su contenido, firmadas por todos los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad, indicando que, hasta donde alcanza su conocimiento, los estados financieros intermedios resumidos consolidados para el periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2024, elaborados con arreglo a los principios de contabilidad aplicables, ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de General de Alquiler de Maquinaria, S.A. y de las empresas comprendidas en la consolidación tomadas en su conjunto, y que el informe de gestión intermedio consolidado incluye un análisis fiel de la evolución y los resultados empresariales y de la posición de General de Alquiler de Maquinaria, S.A. y de las empresas incluidas en la consolidación, tomadas en su conjunto, así como la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a los que se enfrenta.
- II. Que el informe de revisión limitada del auditor de cuentas que acompañan a la información financiera intermedia resumida y al informe de gestión intermedio del grupo consolidado de la Sociedad, correspondientes al periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2024, que han sido remitidos a la Comisión Nacional del Mercado de Valores a través del sistema CIFRADO, son copia de los originales emitidos por el auditor de cuentas, KPMG Auditores, S.L.

Y PARA QUE ASÍ CONSTE, expido la presente certificación, con el visto bueno del presidente, en Madrid, a 23 de julio de 2024.

Vº Bº PRESIDENTE

SECRETARIO NO CONSEJERO

Pedro Luis Fernández Pérez

Juan Antonio Aguayo Escalona